

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO.
NUMERO H.A.M.P.E.Q/ORDINARIA/455/2018.

En la ciudad de Pedro Escobedo, del Estado de Querétaro, siendo las **13:00 –horas con cero minutos-**, del día Jueves **29 –veintinueve-** de **Noviembre del 2018 -dos mil dieciocho-**, reunidos en el salón de cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento ubicado en calle Reforma No. 1, colonia centro del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; previa convocatoria expedida y notificada a los integrantes de este H. Ayuntamiento, el día 26 **–veintiséis-** de **Noviembre del 2018 –dos mil dieciocho-**, con la finalidad de verificar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, en la cual deberá desahogarse el siguiente **Orden del Día**:-----

1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, con fundamento en el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y en el artículo 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.-----

2.- Verificación del Quórum Legal, con fundamento en el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y en el artículo 27 fracción II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.-----

3.- Declaración de la Instalación y Apertura formal de la Sesión a cargo del Ing. Isidro Amarildo Bárcenas Reséndiz, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pedro Escobedo, Qro, con fundamento a lo establecido en el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y en el artículo 27 fracción III, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.-----

4.- Lectura, aprobación y firma del acta anterior.-----

5.- Puntos a tratar: -----

5.1.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, que presenta el C.P. Raúl Valencia Martínez en su calidad de Titular de la Dependencia encargada de las Finanzas Públicas y Tesorería Municipal de Pedro Escobedo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 107 de la Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.-----

6.- Comunicaciones oficiales-----

7.- Asuntos Generales.-----

8.- Clausura de Sesión.-----

En uso de la voz **EL C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO** menciona, compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento, buenas tardes a todos, sean ustedes bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo, en este momento cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que proceda al desahogo del **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**--

En uso de la voz la **C. LIC. MERCEDES PONCE TOVAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, procede abrir la **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, muy buenas tardes a todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, atendiendo al primer punto del orden del día, con fundamento en el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y en el artículo 27 fracción II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Qro; procedo al pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento 2018- 2021, el cual se encuentra integrado por los **CC. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, LIC. MA. GUADALUPE ANA LINE PIÑA BOTELLO, DRA. MARIA JOVITA JUANA NIEVES PIÑA, LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES, MA. IRENE EVANGELISTA SANTIAGO, MIGUEL OCTAVIO AMEZQUITA JAIME, ANA LAURA RAMÍREZ VÁZQUEZ, LIC. RAMON MALAGÓN SILVA, LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA, Y LIC. SULLY YANIRA MAURICIO SIXTOS**, respectivamente del H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Querétaro, Administración 2018- 2021, informando a este cabildo que se encuentran presentes 10 –diez- de los integrantes de este H. Ayuntamiento.-----

Dando continuidad al desahogo del segundo punto del orden del día, con fundamento en el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y en el artículo 27 fracción II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Qro. y en virtud de que la suscrita lo he verificado, declaro que existe Quórum legal para sesionar.-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO.-** Manifiesta Compañeros integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 31 fracción III, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 27 fracción III, 90 y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo Querétaro, se instala la presente sesión ordinaria por existir Quórum legal y por lo tanto los acuerdos que se tomen en ella serán válidos y legales, dando con ello cumplimiento al Tercer Punto del Orden del día. En tal virtud, secretario le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz la **C. LIC. MERCEDES PONCE TOVAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, refiere señores miembros del ayuntamiento, continuando con el siguiente punto del orden del día relativo a la lectura, aprobación y firma del acta anterior, la cual ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este ayuntamiento por lo que se solicita obviar su lectura.-----

Toma el uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, compañeros regidores y regidoras está a su consideración el referido punto, una vez presentada la propuesta, se cede el uso de la voz a quien así lo considere, a fin de establecer algún comentario al respecto.-----

-----**NO HAY CONSIDERACIONES**-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, refiere que no habiendo manifestación alguna al respecto, someto a aprobación de este H. Ayuntamiento para su votación obviar la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de dicha acta ya es del conocimiento de los integrantes de este cabildo, así como la aprobación y firma de la misma.-

Por lo que solicito, quien esté a favor manifieste el sentido de su votación de manera económica levantando la mano, a efecto de que el Secretario del Ayuntamiento informe el resultado de la votación.-----

En uso de la voz la **C. LIC. MERCEDES PONCE TOVAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**, señala, Señor Presidente le informo que el resultado de la votación es de 10 –diez- votos a favor, 0 –cero- votos en contra, 0 –cero- abstenciones, por lo que se declara aprobado el **PUNTO CUATRO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**.- Señor Secretario le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Hace uso de la voz la **C. LIC. MERCEDES PONCE TOVAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**, continuando con el desahogo del punto quinto del orden del día **NUMERAL 5.1 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE PRESENTA EL C.P. RAÚL VALENCIA MARTINEZ EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 107 DE LA ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO**.-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**.- manifiesta, compañeros regidores y regidoras está a su consideración el punto anterior, y al efecto se cede el uso de la voz a quien así lo considere, a fin de establecer algún comentario al respecto.-----

-----SI HAY CONSIDERACIONES-----

En este momento hace uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMÓN MALAGON SILVA**, quien refiere sic “...solicito se invite a esta sesión de cabildo, al tesorero municipal ya que considero resulta necesaria su presencia por el tema a tratar...”-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic “...se invite a pasar a esta sesión al tesorero municipal para que aclare cualquier duda o comentario que surja en la misma...pasa contador...bueno, regresando y reanudando la sesión, pregunto quién de los regidores tiene y quiere tener el uso de la voz para así registrarlos y sea en orden...”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic “...primeramente en el transitorio sexto habla de un incremento del 8% al impuesto Predial...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...no es un incremento está previendo que el incremento no vaya más allá del 8%...”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic “...pero al momento de ya pasarlo a la tabla, ya se está... reflejando ese incremento...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...pero no porque como el pago va a ser a de acuerdo al valor que tenga el inmueble, se va a determinar el impuesto...”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic “...pero porque ya está reflejado...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...el impuesto Predial no está reflejado con un incremento del 8%, nada más que en el transitorio está previendo que no sea mayor del 8%, ni tampoco que sea menor a lo que fue el año pasado, en este caso el 2018...”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic “...lleva nueve años sin incrementarse el predial, entonces estaríamos hablando que se incrementaría doblemente el predial...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...no, no es correcta la interpretación, el cálculo se va a hacer al desglose de la tabla de progresión, de tu valor del impuesto menos el índice inferior te va a dar el resultado que viene en la tabla y le agregas la cuota fija ese es el impuesto que resultara de acuerdo al valor de cada inmueble...”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic “...en... por el servicio de alumbrado público, en el artículo cinco el importe está en cero pesos, eh... tengo entendido que se estaban recaudando aproximadamente quinientos mil pesos mensuales...en este...en este rubro, entonces, porque se está poniendo en ceros...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...ese es un trabajo que se tiene que llevar más a fondo no, pero el criterio esta así porque normalmente te llega el ingreso por el DAP, pero a su vez se lo tienes que regresar a las empresas, entra y sale al final de cuentas...”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...pero se estaban ingresando quinientos mil pesos y de hecho ahorita con el nuevo modelo que se tiene con los ahorradores, debería estar ingresando más..."-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic "...el tema de la empresa que nos ayudó a colocar el alumbrado, ya está haciendo un documento que nos va a entregar para exentar el pago en la comisión de electricidad y se haga el reajuste del alumbrado público, como normalmente se veía reflejado porque esa tecnología beneficia a los escobedenses y sobre el otro tema, que se está hablando con el contador y el tema de los asesores era que al final, si yo recibo por el tema del DAP, hasta más de medio millón, lo que sea, setecientos, un millón, millón y medio, la responsabilidad de nosotros en esta administración fue lo que no hicieron muchos, bueno, tengo que resaltar que en la anterior administración, si se hizo no el convenio, estuvo intentando ajustarse estar pagando el DAP, que es una realidad, pero hoy nosotros como gobierno lo estamos haciendo, así entonces al final lo tienes que regresar, a quienes, a las empresas que al final hacen su trámite correspondiente de acuerdo a la ley, y el tema del alumbrado lo está llevando la empresa para para que nosotros ingresemos el documento y lo llevemos a la Comisión Federal de Electricidad..."-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...ok... este...ahora el incremento de los UMA a comparación del año pasado...bueno sabemos ahorita que el UMA vale ochenta y seis pesos, en el mes entre Enero y Febrero de cada año, se actualiza el valor, entonces ya se estaría realizando un doble incremento en todos los servicios, debido a la actualización del UMA y debido a los incrementos, considero que es demasiado el incremento que se está realizando, entonces estamos hablando aproximadamente de más de setenta u ochenta pesos de incremento tan solo en una constancia de residencia..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...las sumas van a incrementar de acuerdo al criterio de actualización..."-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...digo así nos podríamos ir desglosando uno por uno, pero eso es solo un ejemplo que estoy poniendo en algo muy básico que toda la gente requiere, entonces tan solo en eso, ya son setenta pesos sin la actualización del UMA..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...de acuerdo, ese incremento que se está considerando ahí, no es un adicional que quisiéramos agregarle a los conceptos, estamos nosotros modificando, el concepto que normalmente viene este...denominando inconstitucional, ese concepto adicional es el que estamos previendo en los incrementos, existe dentro de los impuestos que está manejando el 0.25 adicional es lo que están reflejando directamente a los derechos impuestos y aprovechamientos para ya no afectarlo directamente en el adicional, porque lo están reflejando como un concepto inconstitucional, para no vernos en la necesidad de devolverlos cuando en algún momento nos demanden o nos requieran esa devolución, dejaremos de emplear ese concepto, pero lo recuperamos en el impuesto, actualmente como viene ese concepto sería lo mismo, solo va directo al derecho y al impuesto, no es una adición que estemos generando más, estamos previendo nada más que en cualquier demanda ya no sea procedente o que ya no existan demandas por la inconstitucionalidad del .25 punto veinticinco por ciento, por obras o de educación que es lo que traían ahí en un concepto adicional, el adicional ya existe, lo único que estamos haciendo es llevarlo a los impuestos para que ya no, nos lo requieran o ya no existan demandas en ese sentido, si bien, no estamos teniendo aumentos, estamos previendo no descapitalizarnos mediante un procedimiento que pudieran promover..."-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...pero eso no se está viendo reflejado, ese incremento no lo han actualizado?..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...si en el impuesto en el derecho, pero ya no en el concepto adicional que ahora existe, si ha existido siempre pero ya no lo estamos nosotros dejando como un adicional sino lo estamos dejando en impuesto para garantizar el ingreso al Municipio..."-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...en la tabla de valores no se han actualizado las tablas para la el impuesto predial..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...en el caso del impuesto predial no..."-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...si ya se aprobó el incremento entonces porque no se ha actualizado?..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...tendríamos que esperarnos precisamente para hacer las modificaciones, es decir no estamos en posibilidades de hacer las modificaciones, si nosotros hiciéramos modificaciones a las tablas estaríamos afectando a la gente de Escobedo, por eso estamos esperando en ese sentido para que no resulte más gravoso, porque de alguna forma, si las tablas catastrales ya vienen modificadas con un aumento y nosotros le agregamos o le aumentamos les va a salir más caro y es la parte en la que en algún momento estaban cuestionando porque aumentarles más el impuesto a ellos, no lo estamos haciendo..."-----

-----En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...el aumento es algo

que ya se aprobó, elevar el valor de los inmuebles y sigue igual el valor catastral...”-----
En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...no entiendo esa parte perdón...”---
En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic “...sí ya se aprobó el incremento, entonces porque no se está viendo reflejado porque el valor catastral sigue igual no se ha actualizado el ingreso...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...la tabla catastral, los rangos ya las actualizamos porque son que nos hizo llegar catastro el mes pasado a finales de octubre, lo que si no modificamos o aumentamos nosotros, fueron las tablas para determinar el cálculo sigue el mismo, entonces lo que estamos previendo si ya hay un aumento en las tablas catastrales, aumentar en las tablas progresivas implica que paguen más predial y esa no es la intención del Municipio, no lo estamos aumentando, la intención no es aumentarlo, para hacer más caro el predial...”-----
En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic “...yo si quiero resaltar regidora, que el traslado de dominio no lo hemos entendido muchos regidores, traslado de dominio no es culpa de nosotros si ustedes hacen hoy Amarildo le dejan herencia mi hijo para que cambie el nombre de escritura, el traslado de dominio no es culpa mía, ya está estipulado en las tablas de valores estamos de acuerdo nosotros como Municipio no podemos hacer nada yo he sabido de algunos regidores que han tenido duda no es un tema de nosotros, ahora el traslado de dominio a nosotros nos conviene que se le está aumentando, es por la aprobación de gente cambio de uso de suelo de algunas parcelas o algunos terrenos para un tema industrial, ahí nos ayuda a nosotros en el ingreso, si... porque aquí me ha llegado gente se los digo a título personal, aguas regidores lo digo en general si no sabemos cómo está él traslado de dominio investiguen el procedimiento o les vamos a dar la información, porque aquí hay un tema de qué nos quieren echar la culpa a nosotros, que regidores vamos a tratar de traslado de dominio y no es un tema qué tratemos nosotros es de los valuadores de catastro, yo lo dejo claro porque me han enviado gente para el traslado de dominio, ni es facultad mía, ni de ustedes, ya hay ciertos valores en catastro y que de eso nos vamos a registrar nosotros...”-----

-----En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic “...quisiera abonar al tema, ok...el traslado de dominio...el traslado de dominio, es única y exclusivamente su existencia, debido a una traslación del dominio como su nombre lo dice cuando se cede, cuando se dona, cuando se vende, entonces...eso cuando se va a dar?... pues cuando dos personas se pongan de acuerdo en trasladar el dominio uno al otro, si nunca se hace una operación de compra-venta en estos tres años por decirlo así, nunca se cobra el traslado de dominio...entonces eso ya es otro tema como lo dice el contador, más sin embargo, el aumento en los valores catastrales, si obedecen al aumento de traslado de dominio, porque en base a eso se determina el pago del traslado de dominio, sí implica el hecho de haber aumentado el valor de los inmuebles, aumentó el valor, más sin embargo su existencia se debe a una operación contractual, pero, si, si la hay, se va a tener que pagar, si se aumentó sí por el aumento a la tabla de valores que se hizo aquí en esta administración...a eso obedece el pago del traslado de dominio, porque el traslado de dominio siempre se basa en el valor del inmueble, es más, es en el valor fiscal, que es el que determinamos aquí nosotros al momento de aprobar la tabla de valores y su existencia debe a la situación contractual en Pedro Escobedo...”-----

-----En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic “...ahora, en el tema de participaciones y aportaciones, porque continúa el mismo monto del año anterior?...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...este, lo tocamos con el licenciado la vez pasada, en pensar en subirle el 4% pero también este...también por ejemplo ahorita estamos trabajando con la gente de la dirección de ingresos estatal, entonces le voy a hacer dos propuestas, le voy a hacer una propuesta, pero tampoco me voy a limitar hacia abajo, si yo le pongo un porcentaje alto, tampoco va a estar a criterio mío, porque la integración de las participaciones federales, va a obedecer a los crecimientos de la población, de misma recaudación propia, este... las mejoras o los cumplimientos en las evaluaciones que nos exigen a nosotros las normas correspondientes... entonces ni siquiera es un criterio que, éste en manos de nosotros o en manos del Estado, obedece a la participación a la integración de la fórmula que resulte, esa ya no la van a dar directamente de la Secretaría de Finanzas y de la Comisión de Presupuesto de la Legislatura, entonces... lo que en conclusión tomamos, fue dejar las participaciones actuales, porque aún no nos han dicho, cómo es que nos van a participar los ingresos federales, si ya nos hubieran informado... si ya nos hubieran dicho esto es lo que te voy a dar, ya lo hubiéramos insertado ahí...”-----

-----En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic “...y qué pasa si se modifica y nosotros aprobamos eso también...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...se tiene que modificar hacia arriba, porque incluso obedece a dos crecimientos, ya hay un crecimiento poblacional ya hay un crecimiento en varios factores qué nos van a dar un aumento en las participaciones...”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...se va a dar el aumento, pero qué pasaría si nosotros aprobamos esta cantidad?...se va a modificar, pero qué es lo que pasaría aprobando nosotros esto y que después se aumente o después se modifique..."-----En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...nosotros como Ayuntamiento, ustedes como ayuntamiento lo aprueban pero lo tenemos que remitir a la Legislatura para que en ese momento, ellos tienen que definir lo que nos van a participar por eso le estamos dejando así, si yo también le pongo un incremento del 4% y nos toca más nos van a dar únicamente, entonces lo correcto es dejarlo así para que ellos ya nos den lo que la fórmula arroje..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. MIGUEL OCTAVIO AMEZQUITA JAIME**, manifiesta que sic "...sí contador, pero eh..., entonces en dónde quedan las participaciones, imagínate si tenemos en el ejercicio anterior ciento cincuenta y seis millones en este, no tenemos exactamente igual las participaciones, hacia donde se generan hacia dónde se van, a qué rubro...a que...este...proporción..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...quedan en el mismo rubro de participación, lo único que van a pagar conforme a esta propuesta, es que se va a aumentar la participación Federal y en ese sentido, se tendrá el resultado final..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. MIGUEL OCTAVIO AMEZQUITA JAIME**, manifiesta que sic "...pero, ajustaremos esto, después... ya aprobado esto, lo vamos a ajustar más adelante, otra vez en el mismo concepto?..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...no, no... ya este concepto va a quedar fijo el momento que lo defina la integración de la Comisión de Presupuesto..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic "...en relación al mismo tema...ahí contador, el día de la mesa de trabajo... yo este... le pregunté que si tenía algún argumento, para el aumento de esta situación del recurso Federal, usted me comentó que no, que no lo tenía... dijo aquí le vamos a poner un porcentaje... que probablemente nos den algún porcentaje... eso de probablemente, creo que ya no debió de haber existido, en esta ley debió de haberse hecho el trabajo para determinar el argumento y decirle a nivel Federal y ahorita lo comentaste, se debe al crecimiento del municipio... creen que no ha crecido el Municipio?...de un tiempo para acá, hablando de lo que la población requiere y la población requiere mayor recurso, ok... estamos diciendo que vean ellos ahí para ver si tenemos, no... aquí se debió de haber anexado el argumento, el estudio, el trabajo que permitiera que el porcentaje de aumento en las participaciones del recurso Federal, sea el adecuado en proporción al crecimiento de Pedro Escobedo, no podemos seguir diciendo vamos a darle la misma cantidad, para ver cuánto nos avientan para acá, no... yo desde ese día, no estuve de acuerdo en esto, es que esto debió de haberse argumentado para decirle mira tanto ha crecido el municipio qué tienes más necesidades y por eso requiere mayor recursos, mayores participaciones...eso es precisamente el trabajo que se debió de haber registrado en ese momento, para bajar el recurso de allá, sí aquí estamos señalando que no debemos de basar el ingreso en el bolsillo del ciudadano, pues si existe la posibilidad de haberlo bajado del nivel Federal, demostrando precisamente a través del trabajo de la investigación y todo lo demás que se tiene que hacer, y no dejárselo al haber cuánto nos van a otorgar..."-----

-----En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...yo estoy de acuerdo contigo pero incluso va a ser más de lo que nosotros tenemos estimado ...este, ya previsto con la gente de la comisión de presupuesto, los históricos de crecimiento, no tendría que ser menor... es un tema que se va a resolver, ya a partir de la integración de la fórmula, que nosotros no podemos determinar cómo Municipio...En eso estamos de acuerdo pedir no empobrece..."-----

-----En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...en el tema del alumbrado no se están reembolsando ahorita saldos a favor?...no se han recuperado?..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...sí, sí se han recuperado... todo lo que se está recuperando todo se regresa...al contrario corremos el riesgo de que incluso se devuelva más..."-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...entonces es únicamente ese tema del transitorio sexto...que es lo más preocupante que es el incremento del 8% si se compara con el anterior...eh...ahí se podrá notar que es el mismo transitorio sexto, también ahí se especifica que no se incrementa, van nueve años que no se incrementa, y hasta ahorita se está poniendo ese punto del incremento del 8% sería eso y el incremento de las UMA, está bastante exagerado en los servicios que se están prestando, más del 25%...este en cada rubro entonces, más aparte la actualización de la UMA que se va a dar en Enero o Febrero, yo creo que es algo muy notorio, que se va a reflejar en la economía familiar y en la inconformidad de las personas, porque es algo que todos se van a dar cuenta..."-----

-----En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...si ustedes recuerda en el tema de la UMA, nació a razón de cambiarlo por el salario mínimo, no... si no existiera así la UMA tendríamos que manejar igual los salarios mínimos son criterios que tenemos que adoptar..."-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...pero por servicio se está incrementando más de un salario mínimo ...por ejemplo en lo de una constancia ... por el incremento de la UMA más la actualización que se va a dar, es más de un salario mínimo lo que se está incrementando"-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...nosotros estamos previendo el incremento de la UMA, pero puede ser que no tenga incremento..."-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...la UMA incrementa cada año, entre Enero y Febrero..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...todavía no tenemos claro si por ejemplo estos incrementos van a ocurrir cómo fue en el año pasado y este se actualizó conforme fue al salario mínimo, por eso digo que si el salario mínimo lo van a mantener igual o lo van a disparar más allá de lo que ha crecido..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic "...es el comparativo de lo que puede subir el salario mínimo, con el UMA al final de cuentas, y viene la actualización del UMA y viene el incremento del porcentaje, independientemente de lo que suba el salario, acá ya estamos contemplando que son extras..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...sí, precisamente ese incremento que no está en nuestras manos, si está previsto en la ley, por eso es que también nosotros no le estamos haciendo aumento a las tablas progresivas, porque sería un incremento por todos lados, por un lado me cuestionan que no hay incremento en las tablas progresivas, y por otro, que hay un que hay un incremento o que habrá un incremento cuando suban las UMAS... entonces por eso, yo ya no entiendo cuál es el criterio, si se hace el trabajo nos hacen la observación y si no se hace el trabajo, también se hace la observación..."-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...por ejemplo en panteones municipales... en exhumación estaba la UMA en 9.31, ahora está en 11.64... estamos hablando de un incremento de casi doscientos pesos..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...de cuanto perdón?...no tendría que ser no más allá delo que es el adicional, fue el trasladar el adicional al impuesto, es ahí donde está creciendo ..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic "...a ver... en ese punto, yo ya lo tengo aquí yo pregunto contador...en cuanto al adicional, dijiste hace un momento que es algo considerado como inconstitucional te pregunto, si... y que inclusive han demandado para pedir la devolución, de acuerdo?... señores si es inconstitucional porque agregárselo acá, disfrazándolo para decir, ya no te lo vamos a cobrar como adicional, pero aumentamos acá..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...porque nosotros traemos ingresos propios veinticinco, si nosotros le quitamos una cuarta parte, en lugar de aumentarlo lo vamos a decrementar..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic "...el aumento lo comentamos en la otra ocasión de la mesa de trabajo, que se pudiera hacer en otro rubro, no en los que particularmente participa la ciudadanía de Pedro Escobedo, y pueden hasta inclusive, hasta incrementar el ingreso, si hoy están considerando que se viene el crecimiento de este aspecto... ahí sí... ahí sí cobren..."-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic "...pero es que volvemos al mismo tema regidor, los Escobedenses están buscando dos cosas... queremos empobrecer la mentalidad del crecimiento y desarrollo de Pedro Escobedo, provocamos un confort...pero hay algo que no debemos de perder de vista, si viene el crecimiento de parques industriales se están haciendo Bulevares no por un millón, no por medio millón... quiénes son los que se benefician?... todos los ciudadanos... correcto, debe haber una reciprocidad con el Gobierno, no con nosotros, porque al final nosotros estamos aquí tres años y vendrán más... y que todo sea transparente qué pasa hoy?...ya les consta ustedes qué la anterior administración no pagaron impuestos, no pagaban licencias los de la cabecera municipal... les preguntó es justo para ustedes y de esa forma quieren que sigamos ayudando a la ciudadanía...para decirle no te preocupes como económicamente, no estamos bien no pasa, nada aquí no hay recaudación, no hay recaudación del municipio... pero eso si...quiero que me hagas calles, que haya alumbrado... quiero esto... quiero el otro... es un beneficio recíproco mi punto de vista y eso se da mucho regidor, tú me dices el tema del traslado de dominio, cuantos asentamientos irregulares tenemos, ya se pudieron a investigar?...de quien es la culpa?... del mismo Municipio, de la anterior administración por no ser responsable al tema de la regularización...tenemos el tema de rastros irregulares y que está pasando?...que hacemos, también hay que ponerlo sobre la mesa, porque no nada más es un tema, son varios temas y hoy sí tantito le estamos ingresando y creo que no es un tema de nosotros, es un tema de compromiso, de generar más ingresos para regresárselos a los ciudadanos en infraestructura...esto era un coto de poder, yo lo pongo en la mesa y lo pongo como reflexión...y si es cierto que va a haber un desarrollo y crecimiento y a todos nos va a ir bien y no se diga más en el tema de los comerciantes, sabemos que cuando llegue una empresa desde el que vende semillas afuera de una empresa hasta el que vende ferretería y creo que en eso no estamos peleados, en esos temas nos pasa igual en el transporte, los que saben y están metidos en eso, saben que hay una irregularidad y seguimos solapando lo que está pasando, creo que no, yo pongo mi punto de vista y someterlo a consideración, es un tema...creo que la gente me ha dicho que se van desa-

rollando los parques industriales y la gente está contenta...yo creo que hay que verlo también en la mesa, hay que ser congruentes para seguir invirtiendo en infraestructura, porque están de acuerdo que el hecho de que lleguen centros comerciales y parques industriales también nos van a solicitar que nosotros seamos partícipes de ese ejercicio, y corresponsables por supuesto...este es mi punto de vista y lo que alcanzo a ver..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic "...nada más quiero decir ...yo en ningún momento se ha estado hablando de dejar de recaudar, en ningún momento...para que no empleen el término de que nosotros queremos...este dejar de recaudar...lo que estamos discutiendo para ubicar el tema es precisamente el aumento y todavía el aumento que en automático se da, desde el momento en que se pueden hacer las actualizaciones, pero en ningún momento estamos diciendo que se deje de recaudar, yo insisto en que se tienen que recaudar, pero los ingresos de nuestro Municipio no los tenemos que basar en el bolsillo de la ciudadanía...creo que los ingresos y el presupuesto de Pedro Escobedo, se lo acabo de comentar a usted contador, le dije y se lo pregunte ese día...tienes el argumento para pedir el aumento de las participaciones en eso nos tenemos que basar, el aumento del presupuesto de Pedro Escobedo no en el bolsillo de la ciudadanía...quienes van a venir a pagar o a comprar actas de nacimiento?...cree usted que vayan a venir todos inversionistas que se van a instalar aquí, van a venir a pagar un acta de nacimiento?, no...quienes las pagan?, los ciudadanos de Pedro Escobedo a eso nos referimos...o a eso me refiero, a atender la economía de Pedro Escobedo...en ningún momento hablamos de eso, porque no solamente es el incremento de los costos de quienes directamente se ven afectados, yo no estoy diciendo que vayamos y les digamos, no te cuesta nada, ahí si estamos hablando de una cero recaudación y estaríamos regresando inclusive y más aún, dense cuenta en este cuadrito en base a que, está el presupuesto de Pedro Escobedo, en base a los ingresos propios no, la mayoría es en base a las participaciones federales...entonces no podemos decir que si le aumentamos acá, vamos a lograr incrementar el presupuesto, pero no Presidente, yo en ningún momento, yo creo que nadie está en esas condiciones de poder decir que no se quiere recaudar...si que se recaude, pero en base a lo comentado..."-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic "...nada más un comentario regidor, yo si quisiera ponerlo en la mesa...por el crecimiento de casa habitación, lo pongo en la mesa, somos un dormitorio del Marqués y de Colón, solo lo pongo en la mesa...gracias...gracias regidor..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR C. MIGUEL OCTAVIO AMEZQUITA JAIME**, manifiesta que sic "...yo abonando a lo que se dice en la mesa, yo no estoy en contra del desarrollo de Pedro Escobedo, no?...al contrario, quiero que crezca y que siga creciendo, al final de cuentas ese es nuestro propósito...pero perdón y con todo respeto un incremento de esta manera, si está muy complicado para la gente...este vulnerable, yo me dijo en lo que yo percibo en mi comisión, en base al salario mínimo que ellos perciben, del trabajo diario que ellos desempeñan, incluso puedo hasta irme un poquito demás, con un obrero, también está muy complicado el tema estamos hablando de un veinticinco por ciento en la mayor parte de los rubros, entonces si viene el, y saca una acta de nacimiento y un acta de matrimonio, ya cuanto se llevó?...el doble de su salario que percibió en el día, no estamos diciendo que no se incremente, si pero algo que sea de verdad considerable, sabemos que en el Municipio estamos carentes de todo, pero no lo podemos hacer tan drásticamente..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...lo único que digo que no hay incremento... lo único que estamos haciendo es trasladar el adicional que no podemos quitar, pero si yo te hubiera dicho, aparte de lo que ya está ahorita, estoy incrementando un diez o un veinte, ahí si..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR C. MIGUEL OCTAVIO AMEZQUITA JAIME**, manifiesta que sic "...entonces dime tú en pesos cuánto vale ahorita un acta de nacimiento, y cuánto va a costar después de que votemos esto... en pesos...?"-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...lo mismo... lo que va a variar como decía la regidora, es el efecto de la UMA, eso sí, ya no es por un aumento que nosotros estamos haciendo, la UMA ya existe, es como viene en la Ley actualmente, por lo que no hay un incremento que nosotros estemos propiciando de manera directa..."-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic "...nada más lo que quiero ver contador, tú estás hablando de la actualización que se va a dar de la aprobación a esta Ley, que es lo que es, el aumento que no podemos bloquear nosotros del UMA, es lo único que va a tener como efecto, el aumento del acta de nacimiento, es correcto, por lo que el aumento del UMA sería de acuerdo a como lo indica la Ley, que es en Febrero o Marzo..."-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES**, manifiesta que sic "...lo que pasa es que esto que tenemos aquí presidente, comparado con la ley del 2018, estos porcentajes tienen un aumento del veinticinco por ciento real entonces creo que esto es muy engañoso, cómo que quisieran decirnos sí y no pues yo digo si no lo van a aumentar entonces pasemos la ley del año anterior, y no nos estemos desgastando así...yo diría que no es eso lo congruente, que si debe de haber un aumento, si debe de haber, también estoy abierta a eso pero si es mucho ahora ponemos como ejemplo todos sabemos que aquí en el municipio su entrada es meramente comercial y qué hacemos y me incluyo muchos que no pagamos una licencia municipal por las razones de que nunca hemos visto reflejado, más sin embargo ahorita la intención no nada más de mí, si no la mayoría es pagar para verlo reflejado con los servicios, pero si yo ahorita veo una persona y le digo su licencia le costaba mil y con el aumento le va a costar mil doscientos cincuenta, me va a decir "no me friegues" entonces yo me estás cobrando el servicio en

un porcentaje muy alto creo que sí debemos ser muy congruentes en lo que queremos proyectar y en lo que queremos hacer, si van a llegar muchos proyectos y yo te lo dije el otro día te felicito por la gestión, me parece muy bien pero no lo hagamos desde ahorita perjudicial para los locales, mientras que llega las inversiones como que esto tiene que ir de manera paulatina tiene que ser si yo desde ahorita le aplicó un aumento del veinticinco por ciento, pues entonces como administración vamos a terminar subiendo un sesenta o setenta por ciento, porque, porque cada año lo vas a subir...”-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic “...no...no...no...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...estamos garantizando el ingreso para aquellos procedimientos que sí están presentando inconformidades, debemos hacer un ejercicio así muy rápido...”-----

--En uso de la voz la **REGIDORA ANA LAURA RAMIREZ VAZQUEZ**, manifiesta que sic “...bueno... yo mi propuesta es que sea a favor, eh.. yo si quiero comentar incluso, aquí está una copia del presupuesto de la Administración pasada y de este año que se está ejerciendo, y que es muy es idéntica hasta con punto y coma a lo que está presentando ahorita el contador, y es de reconocer y yo sí me atrevo a decir eso, que el contador está todavía presentando en base a los artículos, los está desglosando cosa que me atrevo a decir que la administración pasada no lo... ni siquiera lo desglosaba, ahora otra situación es apenas es un proyecto es ahí donde yo este...digo yo bueno está la incongruencia, pongo un ejemplo recibes un ingreso de predial de dos millones de pesos en el municipio, y ahorita sería incongruente de mi parte, votar esta situación en contra porque la sesión pasada, yo vote a favor el tema del aumento de predial del porcentaje, entonces ya... ya se había comentado que no se está violentando el transitorio que menciona aquí el contador, por el ocho por ciento, nosotros lo estamos dejando en el tres por ciento, en lo que yo estoy de acuerdo, porque yo lo he externado que se está viendo en obras, en cuestiones que como ciudadana, estoy confiando en una nueva administración y que puede incluso hasta recibir más ingreso en el tema del predial, quizás recibes dos millones ahorita, pero ya en Enero e incluso pueden recibir hasta más, entonces ahí...dejemos que si quiera entre el 2019, que el Municipio reciba ingresos, que le vaya mejor...incluso hasta se puede ampliar, porque no pensar en que algún día podamos recibir hasta cinco millones del impuesto predial, porque ahora sí, comentaba el Presidente en la sesión pasada, que en el 2019 va a crear una comisión, una área donde se va a tocar el tema de la regularización de los predios, entonces obvio esa tabla incluso queda hasta desfasada porque subiría entonces si el porcentaje es no moverlo dejarlo estable como esta incluso en el tema para no afectar al ciudadano y dejarlo bien en cuestión de números, este, yo me voy al tema de que ya el siguiente año 2019 podemos ahí sí decirle contador no sé, a mitad de año, oye como va el tema del balance o cómo va la tabla si vamos recaudando conforme tu propuesta, entonces ahí es donde, yo no entiendo esas dudas porque al final del día es una propuesta”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES**, manifiesta que sic “...yo nada más quiero hacer una pregunta rapidísimo de los que estamos aquí quien paga predial?...-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic “...comentando tantito nada más para entrar en el tema efectivamente el tema de regularización fue algo que evadieron nueve años las administraciones anteriores, y ustedes saben que es algo que le duele mucho a Pedro Escobedo en muchos sentidos, porque la regularización al final a nosotros nos deja una buena recaudación y un aprovechamiento territorial para el Municipio, eso es nada más abundando no?...-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic “...nada más rápido, solo le digo a la regidora en relación a su tema...no hemos votado el predial regidora, fue la tabla de valores de catastro, pero no el predial, aclaro...el predial se está viendo ahorita, en esta Ley de Ingresos...con relación al ejercicio yo le preguntaría aquí al tesorero, para inclusive aclarar que no es exactamente la misma Ley, el giro misceláneo o la clasificación pequeña, local dice en la anterior seis punto cuarenta y nueve UMAS, en la mínima Presidente...en la anterior dice seis punto cuarenta y nueve y ahorita en la actual en el mismo rubro dice ocho punto once...yo le pregunto al tesorero, que diferencia de porcentaje es el veinticinco por ciento, en el cobro, cuánto va a cobrar usted cuando le soliciten una licencia para una miscelánea porque esta al ocho punto once, y el alto el dieciséis punto veintiséis...”---

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...vamos a hacer el ejercicio como está ahorita, seis punto cuarenta y nueve en la Ley del 2018 por ochenta sesenta y cuatro, son quinientos veintitrés punto treinta y cinco...más el adicional que ya está ciento treinta punto ochenta y cuatro, estamos hablando de un pago de licencia de seiscientos sesenta y cuatro punto diecinueve pesos...como lo estamos proponiendo de ocho punto once veinticinco por ochenta punto sesenta y cuatro son seiscientos cincuenta y cuatro punto diecinueve, de adicional cero, llegamos a los mismos seiscientos sesenta y cuatro punto diecinueve, lo que si creciera aquí, sería la variación de la UMA...”-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic “...entonces aquí queda claro, lo que yo le entendí al contador que anteriormente como lo estaban haciendo, lo estaban cargando de forma fiscal mal, eso es lo que yo le entendí al contador cuando él me lo explico, creo que si está claro el ejercicio ahorita, que al final nada más el siguiente año, se va a respetar el incremento del UMA, estamos de acuerdo, no se les está aumentando en sí un porcentaje, si me explico, lo que se busco es que la anterior administración en la forma en como lo estaban ocultado no era viable jurídicamente en la auditoría que va a tener tesorería, me explico, entonces creo que...digo

para eso era esta mesa, ahora hagamos un ejercicio del acta de nacimiento va a quedar igual y que al final el aumento que se va a dar del proyecto 2019, es el UMA, la actualización del UMA, esa no la fijamos nosotros...”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES**, manifiesta que sic “...yo nada más me atrevería también a decir...aquí la cuestión presidente es que sí, vamos a poner no?, que es el adicional, con el ejercicio como lo hizo ahorita el tesorero, pero también tenemos que ir más allá, como tu lo dices, tenemos que ampliar los horizontes, cuantas personas ahorita pagan una licencia municipal y cuantos no?, si, por ejemplo, lo que regularmente hacemos o han venido haciendo las administraciones anteriores es que, siempre su base es los que siempre están cautivos, ahí están...ahí están y pagan...no?...entonces viene siendo lo mismo con el predial, o sea, amplíemos la base porque, porque incluso, puedes cobrar menos y recaudas más, porque por ejemplo aquí esta Olga, que es de Lira, cuantas tienditas te gusta que haya el Lira Olga?, un número no?, cuarenta...es gente que tiene una tiendita y les vas a ir a cobrar mil doscientos cincuenta, para una licencia municipal, esta cañón...creo yo que más bien, debemos de ir a otro contexto, de que se amplié la base de contribuyentes...”-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic “...voy a aclarar algo Chio, si me lo permites, lo digo en el sentido a todos los regidores, no nada más el trabajo de los regidores son las sesiones, ustedes no se han metido a los reglamentos, no es un tema mío, que quieren que yo les diga?...ese no es un tema mío, cada quien sabe en la comisión que esta, me consta de dos o tres que si han estado trabajando sobre su comisión, se han acercado y hemos tenido comunicación, punto de vista, pero hay que reformar los reglamentos, ese es tema de ustedes, porque ahorita si yo doy la instrucción que entremos con todo a regularizar panamericana, hablo en general, si, nosotros hoy en el reglamento ustedes pusieran alguna cláusula de beneficiar al escobedense, lo podemos hacer, pero cuanta gente ya vio que Escobedo es un paraíso en el tema económico, muchos ya lo vieron y desde aquí no les estamos poniendo el candado...yo creo que ese no es el tema, queremos que nuestros comercios que hoy están en las tres calles de panamericana, les ayudemos a regularizar, que sepamos nosotros como ayuntamiento, quienes se están viniendo a vender a Pedro Escobedo, porque hoy tenemos michoacanos, tenemos de Salvatierra y tenemos del Estado de México que no pagan ni un impuesto aquí en la Presidencia ...”-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic “...nada más rápido, no sé si ya tiene conocimiento Presidente o no sé si lo sepa...licenciada le presente hace unos días un escrito donde hablaba precisamente de la reglamentación existente para Pedro Escobedo, yo si, ya lo presente y precisamente tengo la idea que se tiene que reglamentar, entonces yo si...ya lo hice para no generalizar y he estado al pendiente...”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES**, manifiesta que sic “...este...este...en relación con eso presidente, efectivamente he estado comunicándome con Omar en cuestión del reglamento de comercio tenemos puntos de vista muy diferentes porque obviamente uno lo ve, yo lo dije la otra vez muy claro, lo veo como comerciante, como ciudadana y lo veo como autoridad, entonces tenemos que conjuntar las tres situaciones para poder hacerlo, pero hay cosas que a mí no me cuadran, y también lo digo abiertamente, si regularizar, si quitar...como se llama...quitar los ambulantes, pero somos incongruentes porque luego voy y doy permiso al puesto de los gorritos que están aquí en el jardín, donde cobro una cuota, a mí en esa parte no me cuadra, porque estas generando que el que está en un local se comprometa porque a él, le estas dando un permiso y a mí no me dejas poner mi puesto en la calle, la verdad que si es complicado, si tendríamos que meternos a la cuestión de la reglamentación, pero tenemos que ser muy congruentes, porque?...hay un tema que siempre ha pasado con la cuestión de los tanguistas y de los establecidos, si me quitas a mí, pero sabes qué?, una de las condiciones es que si vas a quitar a Chalio y a los que están ahí en el boulevard, porque Chalio ya se siente dueño de ahí...y ese siempre ha sido el problema...creo que tenemos ser muy congruentes, yo se lo dije a Omar y lo digo aquí abiertamente “Omar, si le vamos a entrar, le vamos a entrar bien y yo te apoyo, pero si le vamos a entrar como que si, y como que no, Chalio tiene dos locales y los renta...”-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic “...ahora yo, aplaudo lo que comenta el Licenciado Malagón, vamos a darles un cincuenta por ciento a los escobedenses, vamos pero ojo, tenemos que ponerle candados a la gente que es de fuera, aquí en esta administración anterior y tres años, que paso...yo no tengo la culpa que la forma de dar un mensaje para administrar sea de unos cuantos, si vienen de fuera a poner un comercio, que paguen lo que es, y a la gente de las comunidades les ayudamos, recuerden que nuestro municipio se va a volver ojo de inversión, ahí es donde tenemos que estar nosotros...”-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic “...yo si quiero ser claro, lo que acabamos de comentar desde la mesa de trabajo se lo pedí al tesorero...tesorero has una especificación de lo que estás diciendo, a donde a la comunidad de Pedro Escobedo, quienes se acrediten de Pedro Escobedo, tengan el beneficio de ese...de esa...de ese...de un cincuenta por ciento de ese pago, y en eso quedamos, yo le comento que lo fui a buscar al tesorero a su oficina, todavía ayer y no lo encontré...y ayer a las once de la noche estuve dándole lata llamándole, precisamente para ver esas especificaciones en las que habíamos acordado.”-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic... yo me sumo a que a que quede asentado hagamos el reglamento, en el reglamento hagamos referencia al proyecto que estamos haciendo y que se apruebe por cabildo que compruebe que es escobedense con la constancia correspondiente, ok...”-----

En uso de la voz la Regidora **DRA. MARIA JOVITA JUANA NIEVES PIÑA**, manifiesta que respecto a la reglamentación estoy muy de acuerdo porque uno de los mayores reclamos de la ciudadanía en las calles, es que si tenemos que poner candados como dice el Presidente para las personas que vienen de fuera,

porque ellos traen inversión y saben que precisamente Escobedo es un paraíso, que pueden invertir y pueden tener ganancias pero también, que sepan ellos que tienen que pagar lo justo y también estoy muy de acuerdo en que seamos equitativos y también que demos beneficios en las comunidades porque sabemos que su ingreso es menor por la situación en la que están por la localidad en la que estén y también yo quiero decir que en cuanto a que necesitamos mayores ingresos, estábamos comentando también la mayoría de los ingresos vienen de la federación, pero si es muy importante que tengamos mayores recursos porque se necesita y el municipio lo demanda para que tengamos un mejor desarrollo social y tengamos también más recaudación para las obras rurales y urbanas y también más recursos para la seguridad pública y todo lo que demanda el Municipio...”-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic “...si pero no del bolsillo de los ciudadanos, yo entiendo que se tienen que pagar impuestos yo nunca me he negado y nunca he dicho que no, pero que lo vayan incrementando en las participaciones, ahí es donde tenemos que pedir el mayor número de recurso, pero bueno, yo coincido con el descuento, que acaba de mencionar el Presidente, lo habíamos hablado en la mesa y habíamos quedado en eso precisamente, pero si ya coincidimos en ese sentido. Nada más punto de manera específica porque he estado participando en todos los comentarios que han hecho, el ocho por ciento, hasta el ocho por ciento del aumento del predial es el margen y dice y el mínimo hasta como se está cobrando ahorita, yo le preguntaría, aquí al tesorero cual criterio va aplicar en el cobro próximo del predial, sé que tiene un parámetro, el máximo y el mínimo, donde aplicaría...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “... en el cálculo de las tablas progresivas resulta que tienen que pagar un diez por ciento del impuesto predial derivado de esos incrementos en las modificaciones de las tablas catastrales, si su cálculo resulta que es de un diez por ciento solo le estaríamos cobrando el ocho por ciento, no el diez, si por ejemplo, quiere un revalúo de su predio y de acuerdo al criterio del municipio le afectan las modificaciones no podríamos o estaríamos permitiendo...”-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic “...ahora, en el cobro de los derechos del ocho punto once y dieciséis veintiséis que es el máximo ahí como lo cobrarías? en una miscelánea, tienes un mínimo de cobrar el ocho punto once y tienes un máximo de cobrar el dieciséis punto veintiséis, ahí cual sería el criterio...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...ahí el criterio sería para los escobedenses, el más bajo y a las empresas les aplicas el criterio más alto...”-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic “...no, yo digo que si se está cobrando el ocho, entonces ya no entraría el apoyo que se les está dando del porcentaje...”-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic “...entonces tu dices que si les respetamos el ocho por ciento a los escobedenses no manifestemos en el reglamento el cincuenta por ciento, sino que nosotros hagamos en el acuerdo del reglamento, mas bien en el reglamento tendríamos que hacer referencia a ese punto, respetando la aprobación de tal fecha en la Ley del proyecto de egresos, para que se haga referencia a ese valor, al que compruebe y ponemos ahí todos los requisitos...”-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic “...ok...entonces sería el cincuenta por ciento sobre el ocho por ciento, y ahí si, si viene alguien de fuera cóbrales el dieciséis punto veintiséis por ciento, y a los de aquí se les da ese apoyo, que si estaría muy bien, y a los que son de fuera cabe la posibilidad de cobrarles el dieciséis punto veintiséis...”-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic “...ya es cuestión de ustedes que cuando venga esta tema, de expedir una licencia municipal comprobar todos los requisitos del comercio, pero si eres escobedense y me compruebas a través de las autoridades competentes, con una constancia y todo, si me explico, ustedes tienen que buscar, digo, ya es trabajo de ustedes buscar ahí que quede bien cerrado el candado para ver ese tema al momento de la elaboración del reglamento...”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES**, manifiesta que sic “...nada más para que...este...cerrar y que queden las especificaciones claras Presidente, ya llegamos al acuerdo que ahorita no...yo nada mas lo comento rapidísimo, por ejemplo no se cual sea como el grueso de los contribuyentes del predial, aquí en Pedro Escobedo, pero por ejemplo, aquí una casa de un valor de un millón doscientos setenta y ocho mil, a un millón setecientos veintiún mil, tiene un valor para pagar de tres mil cuatrocientos pesos, a mí se me hace demasiado, otra es de veinte mil pesos, estos pagan una renta de mil quinientos pesos mensuales por estar ahí, nada más para que les quede claro que lo tengamos específico lo que estamos haciendo, porque aparentemente en porcentajes y eso, lo vemos fácil, pero veinte mil pesos es pagar una renta de mil quinientos a mil seiscientos pesos mensuales...”-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic “...pero si hablamos del predial nosotros en esta Ley no lo estamos aumentando, el predial no lo estamos aumentando, que si estamos aumentando, el traslado de dominio...”-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...en impuestos sobre el patrimonio en el artículo tres viene ya el incremento del impuesto sobre el traslado de dominio, impuesto predial estaba en ocho millones novecientos sesenta y tres mil, si lo multiplicamos por uno punto cero ocho, que es el incremento del ocho por ciento, nos da la cantidad que se está poniendo, entonces aquí no sobre el traslado de dominio, sino el impuesto sobre el patrimonio del impuesto predial, ya se ve reflejado el incremento..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic "...a ver, ahí yo también quiero hacer un comentario...estamos hablando de un máximo del ocho por ciento, si, que no vaya más allá, este ocho por ciento lo pudiéramos modificar si consideramos que en la tabla ya le aumentamos un tres por ciento y pudiéramos decir, que no se vaya hasta el tope del ocho por ciento, que se vaya al cinco en razón de que ya le aumentamos el tres por ciento a la tabla de valores, pregunto en el pago del predial, tu lo propones, yo propongo que sea hasta el ocho por ciento, que no sea inferior al que se está cobrando ahorita, yo propongo y pregunto también, se puede bajar el ocho por ciento en razón de que la tabla de valores le aumentamos un tres por ciento, pudiéramos reflejárselo en el cobro del predial?...lo mismo Presidente que esto sea nada más para las habitaciones de Pedro Escobedo, si para las personas específicas y la casa habitacional de Pedro Escobedo, no para el establecimiento o instalación de las empresas..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...lo que pasa que si modificamos la Ley con esas especificaciones tan claras nos van a requerir también a las personas morales, la equidad e igualdad en el cobro ,en el sentido de que si se los aplicas a unos, también aplícamelo a mí, entonces lo que nosotros podemos brindarle a las personas de Pedro Escobedo serían los beneficios que hemos venido aplicando en lo que sacamos como los programas que están vigentes, ahí es donde estamos apoyando a la gente..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic "...pero a ver, el que no se haga la especificación, lo podemos hacer como lo estamos haciendo ahorita, a través de la reglamentación en lo interno, no pero hacer la especificación porque lo vamos a hacer nada más para los comercios de Pedro Escobedo, así también el predial..."-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic"...también hay una cosa, que no van a poder parar, hay que ver el tema del agua, Escobedo tiene que migrar de pueblo a ciudad, es algo que nos va a costar a todos, no nada más a los que estamos aquí, veámosle también la equidad nosotros aquí y estoy de acuerdo, y alcancemos a ver la realidad que estamos viviendo en Escobedo, o sea, en ese sentido porque el tema de los cambios de uso de suelo, para que tengamos todo como debe de ser, y se que es poco a poco, debemos tener un reglamento en Pedro Escobedo e invitar a la ciudadanía a que se regularice y ser flexibles con los escobedenses, si estoy de acuerdo en ese tema, pero hoy también la situación que tienen de los ingresos los que están del matador a donde esta farmacias del ahorro, cuanto es, y lo hablo en general, mi punto de vista..."-----

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA**, manifiesta que sic "...bueno, comenta que el incremento se dio en dio en el traslado de dominio, entonces es lo que yo no comprendo, el impuesto del traslado de dominio continua igual que el año pasado, pero aquí el único incremento que se ve reflejado es sobre el impuesto predial y es que aquí regreso al ocho por ciento que dice que pu4ede variar , y es en traslado de dominio, pero aquí viene reflejado en el impuesto predial, anteriormente estaba en ocho millones novecientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho y si lo multiplicamos por punto cero ocho que sería ese ocho por ciento nos da la cantidad que ya se está viendo reflejada aquí...como si el incremento se viera general de ese ocho por ciento, en predial, no en traslado de dominio..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...es que ese incremento que ven ahí del ocho por ciento, solo lo estamos previendo para que, si la gente al momento de hacer el cálculo rebase esos porcentajes no tengan que pagar lo que en sentido estricto genere la tabla proporcional, se les está ofreciendo a todos y por ejemplo no hay un artículo que diga que hay un incremento al traslado de dominio porque el incremento lo estamos haciendo al recorrer los rangos y al modificar las cuotas fijas, si nos vamos al cuadro de traslado de dominio donde viene la tabla progresiva para el cálculo del traslado de dominio, esa es la tabla que si se modificó..."

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES**, manifiesta que sic "...entonces por ejemplo Raulito...te pregunta la regidora de acuerdo a lo que yo entiendo y cuando he venido a pagar predial que te dicen el descuento del ocho por ciento adicional..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...no, ese es distinto también es otro concepto, tienen derecho al descuento del ocho por ciento en Febrero, pero ya directo al impuesto y es distinto a lo que menciona la regidora..."-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic"...de hecho quiero decirles algo y lo habíamos platicado, a mí me ha llegado gente por adeudos del predial que no pagaron estos nueve años, porque no existía la credibilidad en el gobierno de la administración de reflejarlo, como lo dice aquí la regidora Rosio, hoy si se está recaudando y gracias a la aprobación de ustedes donde se les está dando este descuento, estamos de acuerdo y aquí está la congruencia, que estamos apoyando a gente de Escobedo no a gente de fuera, así como quedamos y como se dio la facultad, entonces yo creo que ahí está la muestra de congruencia..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR C. MIGUEL OCTAVIO AMEZQUITA JAIME**, manifiesta que sic "...bueno la verdad es que si, debemos de hacer una mesa de trabajo muy arduo en los próximos días, para que quede bien asentado para si este...llegar y tomar una buena decisión y nos llevamos una tarea todos..."-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que sic "...yo considero que el tema de trabajo de los reglamentos, vuelvo a repetir, es responsabilidad de ustedes regidores, yo me sumo a la mesa si me lo permiten y si no, no pasa nada, discúlpenme ese no es un tema mío, es un tema de ustedes, si no lo quieren hacer yo no los puedo obligar, aquí es un tema de trabajo de gestión, es mi punto de vista...lo vuelvo a recalcar por lo manifestado por el regidor Miguel Amezcuita, no generalizo el tema, no es un tema mío aclaro es un tema del Ayuntamiento..."---

En uso de la voz la **REGIDORA LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES**, manifiesta que sic "...nada más te comento estos conceptos Raulito, si son como técnicos, no sé, error de dedo, error de suma o estoy equivocada yo, en la cuestión de derechos a mi me da una suma de siete millones ochocientos setenta y siete mil ciento nueve, hay algunos errorcitos ahí para que lo chequen, esa es mi duda..."-----

En uso de la voz el **REGIDOR LIC. RAMON MALAGON SILVA**, manifiesta que sic "...bien, lo que pasa que en el desglose no te da lo mismo que viene en la tabla general, por ejemplo en algunos rubros..."-----

En uso de la voz el **C.P. RAUL VALENCIA MARTINEZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL**, quien manifiesta que sic "...ahorita lo reviso, porque si esos errores incluso los de ortografía si los vimos, e incluso les dimos otra revisada..."-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta que una vez que ha sido debidamente discutido el punto, someto a aprobación de este H. Ayuntamiento para su votación **LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE PRESENTA EL C.P. RAÚL VALENCIA MARTINEZ EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 107 DE LA ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO** -----

Por lo que solicito, quien esté a favor manifieste el sentido de su votación de manera económica levantando la mano, a efecto de que el Secretario del Ayuntamiento informe el resultado de la votación.-----

En uso de la voz la **C. LIC. MERCEDES PONCE TOVAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**, señala, Señor Presidente le informo que el resultado de la votación es de 10 –diez- votos a favor, 0 –cero- votos en contra, 0 –cero- abstenciones, por lo que se declara aprobado el **PUNTO QUINTO NUMERAL 5.1** por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**.- Señor Secretario le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz la **C. LIC. MERCEDES PONCE TOVAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**., manifiesta, que continuando con el desahogo del **PUNTO SEXTO** del orden del día, relativo a las **COMUNICACIONES OFICIALES**, mismas que a continuación procedo hacer del conocimiento a este Cuerpo Colegiado.-----

1.- OFICIO SUSCRITO POR EL LIC. FRANCISCO RAMIREZ GONZÁLEZ INOSTROZA EN SU CARACTER DE PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA EL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, RAZON POR LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38 FRACCION I, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO, TURNESE A LA COMISION DE GOBERNACION PARA CONOCIMIENTO, ANALISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE SOMETER A LA CONSIDERACION DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN POSTERIOR SESION.-----

2.- OFICIO NUMERO OICPE/035/2018, SUSCRITO POR LA LIC. YENIFER RIVERA MARTINEZ, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO, SOBRE LA PROPUESTA DE RESOLUCION CORRESPONDIENTE A LA ING. MAYRA FLORES RESENDIZ, JEFE DE COSTOS Y PROYECTOS, ADSCRITA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA LOGIA DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NUMERO PRA/A/002/2017, RAZÓN POR LA CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38 FRACCION I, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO, TURNESE A LA COMISION DE GOBERNACION PARA CONOCIMIENTO, ANALISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE SOMETER A LA CONSIDERACION DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN POSTERIOR SESION.-----

3.- OFICIO NUMERO OICPE/036/2018, SUSCRITO POR LA LIC. YENIFER RIVERA MARTINEZ, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO, SOBRE LA PROPUESTA DE RESOLUCION CORRESPONDIENTE AL C. LEOPOLDO GARCIA FERREGRINO, SUPERVISOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NUMERO PRA/A/003/2017, RAZÓN

POR LA CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38 FRACCION I, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO, TURNESE A LA COMISION DE GOBERNACION PARA CONOCIMIENTO, ANALISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE SOMETER A LA CONSIDERACION DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN POSTERIOR SESION.

Nuevamente en uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.**- Señor Secretario le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz la **C. LIC. MERCEDES PONCE TOVAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.**, manifiesta, que continuando con el desahogo del **PUNTO SEPTIMO** del orden del día, relativo a **ASUNTOS GENERALES.**

Nuevamente en uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**, compañeros regidores y regidoras está a su consideración el punto anterior, y al efecto se cede el uso de la voz a quien así lo considere, a fin de establecer algún comentario al respecto.

-----**SI HAY CONSIDERACIONES**-----

Hace uso de la voz la Regidora **C. ANA LAURA RAMIREZ VAZQUEZ** quien señala sic "...de mi parte me sumo a asuntos generales, al igual hacer entrega de mi proyecto de plan de trabajo y lo traigo por escrito...seria todo..."

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, refiere que no habiendo manifestación alguna al respecto, solicito señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la voz la **LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO** quien manifiesta que, continuando con el siguiente punto del orden del día, es el número 8 relativo a la clausura de la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que solicito al Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

En uso de la voz el **C. ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**, manifiesta que, muchas gracias Secretario, siendo las **14:53 – catorce horas con cincuenta y tres minutos-**, del día **29 –veintinueve-** de **Noviembre del 2018 –dos mil dieciocho-**, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, con relación al 27 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro**, con las solemnidades propias, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervenimos. **DOY FE.**

A T E N T A M E N T E

**ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**

**LIC. MA. GUADALUPE ANA LINE PIÑA BOTELLO
SINDICO MUNICIPALPROPIETARIO**

**DRA. MARIA JOVITA JUANA NIEVES PIÑA
SINDICO MUNICIPALPROPIETARIO**

**LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES
REGIDOR PROPIETARIO**

**C. IRENE EVANGELISTA SANTIAGO
REGIDOR PROPIETARIO**

**C. MIGUEL OCTAVIO AMEZQUITA JAIME
REGIDOR PROPIETARIO**

**C. ANA LAURA RAMIREZ VAZQUEZ
REGIDOR PROPIETARIO**

**LIC. RAMON MALAGON SILVA
REGIDOR PROPIETARIO**

**LIC. EMMA LAURA LANDEROS VEGA
REGIDOR PROPIETARIO**

**LIC. SULLY YANIRA MAURICIO SIXTOS
REGIDOR PROPIETARIO**

**LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**